



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, ocho de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Gloria Cecilia Mejía Correa
Causante	Hernán Zuluaga Jaramillo
Radicado	05001-31-10-011-2018-00802-00
Instancia	Primera
Decisión	Requiere

Previo a ordenarse el decreto de la medida rogada por el memorialista, con fundamento en la cual persigue las mejoras edificadas sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 146-34056, se le requiere para que precise, si el causante Hernán Zuluaga Jaramillo ocupó dicho predio y, en caso afirmativo, precise a que título (dominio, posesión, tenencia, usufructo, comodato, etcétera).

Lo anterior, con el fin de verificar bajo que supuesto nos encontramos, de aquellos de que tratan los numerales 2 y/o 3 del art. 593 del C. G del P., y con base en él materializar la cautela pedida.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ec5d3947ac12877444be7c3a473e04ea03ebad593ed2c2dc9352796c4448f9d**

Documento generado en 08/08/2023 10:02:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>